

PERFIL DE EGRESO

- 4.. Identidad profesional y ética.
- A) Asume como principios de su acción, los valores de la humanidad.
 - B) Conoce la orientación filosófica, del sistema educativo mexicano.
 - C) Identifica y valora los problemas de la entidad donde vive, y atiende a los que se relacionan con la educación especial y la integración educativa.
 - D) Identifica y valora los elementos de la tradición educativa mexicana.
 - E) Se compromete con la misión y los principios de la educación especial.
 - F) Posee honestidad profesional.
- 5.. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.
- A) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y ética del país.
 - B) Reconoce las diferencias individuales y culturales de los niños y los adolescentes.
 - C) Valora la función educativa de las familias.
 - D) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela.
 - E) Asume y promueve el uso sustentable de los recursos naturales.

DIRECCIÓN

MTRA. . ANGÈLICA MEDINILLA PALOMINO

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
MTRO. NATHANAEL PÈREZ OCAMPO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MTRO. JORGE ALMEJO SALAZAR

ÁREA DE DOCENCIA LEP
MTRA. EDURNE ALONSO FIERRO

ÁREA DE DOCENCIA LEE
PSIC. ROSA ELENA VELASQUEZ VARELA

ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA
PROFRA. MARÍA ELENA VARELA COTA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
PSIC. MONICA ISABEL MARTINEZ GONZALEZ

Mexicali, B. C., enero 2011.

Elaborado por: Departamento de Psicopedagogía.

Av. Churubusco s/n
Ex Ejido Coahuila
Tel. 5-66-44-35 ext. 106
Fax. 5-66-49-35
Correo Electrónico
webmaster@bentuff.com



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA

LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN ESPECIAL
ÁREA:
(MOTRIZ)



PLAN DE ESTUDIOS 2004

Pensamiento y Acción al Servicio de México

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA

El futuro docente responderá a la misión de la educación especial

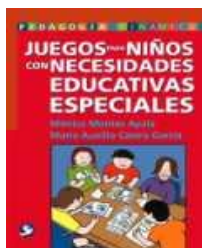


Esta misión consiste en:

Favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.



El futuro docente deberá adquirir un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con discapacidad, así como a las de quienes presentan necesidades educativas especiales.



El estudiante desarrollará la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, basándose en la propia experiencia y en el estudio sistemática.

De la educación especial:

Art. 43.. Apartado IV.. Estimular habilidades y capacidades sobresalientes en los aspectos artístico, deportivo o académico, conjuntamente con el liderazgo y la motivación para la participación comunitaria.

Los rasgos deseables del Nuevo Maestro se agrupan en cinco grandes campos:

1. Habilidades intelectuales específicas:

- A) Comprensión y hábito por la lectura.
- B) Expresión oral y escrita.
- C) Planteamiento, análisis y resolución de problemas.
- D) Disposición y actitud para la investigación científica.
- E) Manejo de información de diversas fuentes, uso de la tecnología.

2. Conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica.

3. Competencias didácticas:

- A) Comprende los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y afectiva-social de niños y adolescentes.
- B) Identifica las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.
- C) Conoce y aplica diferentes estrategias de evaluación para la adecuada toma de decisiones.
- D) Conoce el campo de formación específica.

Área Motriz.

- E) Domina los fundamentos, los principios y las finalidades de la educación.